

Reporte de hallazgos

Hallazgo No. (6): 14

Nombre del ente público:	(1)	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.		
	(2)	2018		
Periodo sujeto a revisión:	(3)	Subdirección de Recursos Financieros	Valor Económico	%
	(4)	Estados Presupuestales	No cuantificado	
Area Administrativa o Unidad:	(5)	Notas a los Estados Presupuestales	No cuantificado	#####
Rubro afectado:				
Cuenta afectada:				

Clasificación del hallazgo (7)

Bajo Riesgo (BR): Mediano Riesgo (MR): Alto Riesgo (AR):

Hallazgo recurrente (8)

Ejercicio de origen SI NO

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares (9)

SI NO

El hallazgo esta atendido (10)

SI Fecha de solventación: NO

Origen y Tipo de hallazgo (11)

ORIGEN:	TIPO:	
DICTAMEN PRESUPUESTAL	INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS	*Especificar "OTRAS OBS" (texto libre)

Montos y cantidades (12)
(Cifras en pesos)

Universo (12.1)	Muestra (12.2)	Observado (12.3)	
No cuantificado # VALOR!	No cuantificado # VALOR!	En relación al Universo No cuantificado # VALOR!	En relación a la Muestra No cuantificado # VALOR!

Descripción del hallazgo (13)

Las Notas a los Estados Presupuestales del ejercicio 2018, punto 4, inciso b), Variaciones en el Ejercicio Presupuestal de Egresos y punto 6, Conciliación Global entre las Cifras Presupuestales y Contables, no coinciden con el Estado de Egresos de Flujo de Efectivo y con la Conciliación Contable-Presupuestaria, por lo que no revelan adecuadamente la información presupuestal.

Fundamento específico legal y/o técnico infringido (14)

Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Postulado Básico de Revelación Suficiente.

Supuestos (15) * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Registro o actos (16) * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Causas (17)

Control y supervisión deficientes en la elaboración de la información presupuestal.

Efectos (18)

Revelación de Información presupuestal errónea y confusa para la toma de decisiones.

Recomendaciones (19)

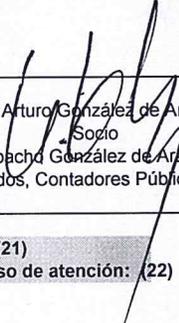
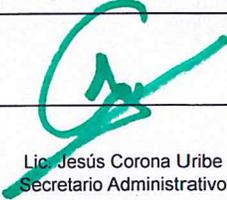
Correctivas (19.1)

Capacitar al personal para la presentación adecuada de las notas a los estados presupuestales. Presentar aclaraciones de las diferencias.

Preventivas (19.2)

Mejorar los procedimientos de control y supervisión de la información presupuestal entre la Subdirección de Planeación y la Subdirección de Recursos Financieros, apegándose a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

Participantes (20)

			
C.P. Lucía Chávez Ramírez Subdirectora de Recursos Financieros	C.P.C. Arturo González de Aragón O. Sozlo Despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C.	Lic. Nicanor Najera González Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Jesús Corona Uribe Secretario Administrativo

Fecha de firma: (21)
Fecha compromiso de atención: (22)

12/04/2019
17/06/2019